

Guatemala, 29 de octubre del 2021

Licenciado
Luis Adolfo Mijangos Recinos
Director General de las Artes
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Presente



Estimado Licenciado Mijangos:

De manera atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi INFORME conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo de Servicios Técnicos número DGA-189-1018-2021 y Resolución VC-DGA-168-2021, correspondiente al primer Producto.

Actividades

- a) Se apoyó en la recepción de documentos que cada artista debe presentar para recibir el apoyo "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o en el interior de la República.
- b. Se apoyó en la conformación de los expedientes para recibir el apoyo "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o el interior de la República;
- c. Se apoyó en la generación de documento del Departamento de Apoyo a la Creación Artística, dentro de las gestiones de "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o el interior de la República;
- d. Se apoyó al Departamento de Apoyo a la Creación Artística, en la revisión de los documentos que formalizarán el apoyo brindado a cada artista dentro de la iniciativa "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o el interior de la República;
- e. Se apoyó con el traslado de expedientes y documentos dentro de la iniciativa "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o el interior de la República;
- f. Se apoyó con el resguardo de documentos y equipo utilizado dentro de la iniciativa "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o el interior de la República;
- g. Otras actividades afines a su contrato

20

Informe de Actividades

EN ESTE APARTADO SE DESARROLLA CADA UNO DE LOS INCISOS ESCRITOS EN LAS ACTIVIDADES.

- a. Se apoyó en la recepción de documentos que cada artista debe presentar para recibir el apoyo "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o en el interior de la República.

Se apoyó en recepción y revisión de documentos, específicamente en la verificación de la vigencia del Documento Personal de Identificación y la Constancia de Inventario de Cuentas, así como la verificación y confrontación de datos en ambos documentos, también con el portafolio artístico y la verificación de los requisitos que debe de cumplir.

Se apoyó en la conformación de una base de datos personales, de cada Convenio de Transferencia Financiera realizado.



¹ Ingresando a la base de datos, el número de convenio, el nombre completo, número del Documento Personal de Identificación y número telefónico de cada artista atendido.



- b. Se apoyó en la conformación de los expedientes para recibir el apoyo "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o el interior de la República;

Se apoyó en la impresión de fotografías de los artistas que necesitaban completar y evidenciar su recorrido artístico en el portafolio de vida artístico, dentro del periodo de tiempo estipulado para continuar con el proceso.

Se apoyó en la elaboración, lectura y firma de Convenios de Transferencia Financiera, necesarios para la conformación del expediente.



³ Apoyando al artista en la conforma de su expediente, para darle continuidad a su proceso.

⁴ Dando lectura al Convenio de Transferencia Financiera, para la aceptación y firma de cada artista.

- c. Se apoyó en la generación de documento del Departamento de Apoyo a la Creación Artística, dentro de las gestiones de "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o el interior de la República

Se apoyó en la generación e impresión de la Constancia de Inventario de Cuentas, cuando la misma ya no se encontraba dentro de los treinta días validos desde su fecha de emisión, y así poder darle continuidad a la elaboración, aceptación y firma del Convenio de Transferencia Financiera.



- d. Se apoyó al Departamento de Apoyo a la Creación Artística, en la revisión de los documentos que formalizarán el apoyo brindado a cada artista dentro de la iniciativa "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o el interior de la República.

Se apoyó a la mesa técnica conformada para la revisión de expedientes, revisando y verificando los requisitos necesarios para el portafolio de vida artístico, datos y firmas de la ficha de entrevista artística. Revisión y confrontación de datos consignados en el Convenio de Transferencia financiera, con los datos de los documentos necesarios para la realización del mismo. Revisión y confrontación de los datos consignados en la hoja de recibo.

⁵ Generando e imprimiendo la Constancia de Inventario de Cuentas del artista atendido.



6



7

e. Se apoyó con el traslado de expedientes y documentos dentro de la iniciativa "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o el interior de la República.

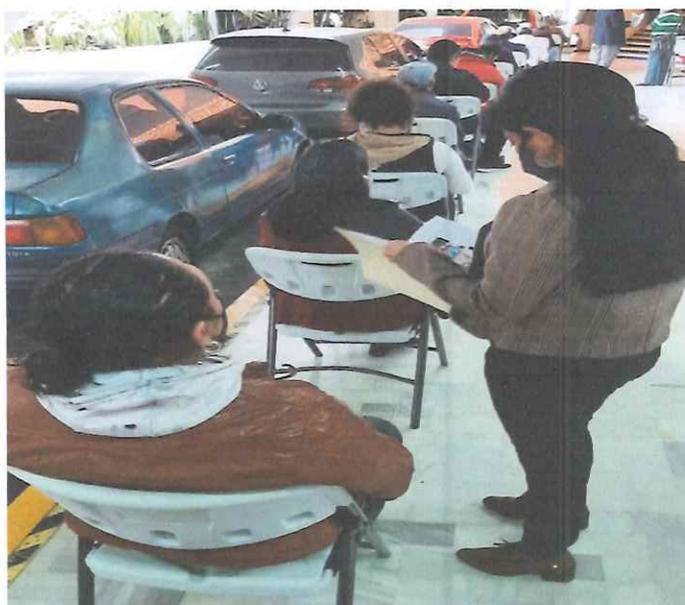
⁶ Apoyando a la mesa técnica en la revisión de expedientes.

⁷ Apoyando a la mesa técnica en la revisión y ordenando los expedientes de cada artista

Después de la revisión en mesa técnica se apoyó con el traslado de expedientes que tenían errores en el número de convenio asignado, o en los datos consignados en el Convenio de Transferencia Financiera y/o recibos de pago, asignado a cada artista, esto para la subsanación de los mismos.



8



9

- f. Se apoyó con el resguardo de documentos y equipo utilizado dentro de la iniciativa "APOYARTE" en la Ciudad Capital y/o el interior de la República.

⁸ Verificando los datos consignados en el Convenio de Transferencia Financiera, si tuvieran error se trasladan de nuevo al área de elaboración de convenios para la corrección de los mismos.

⁹ Revisando el expediente, previo ser trasladado a la entrevista de vida artística.

Se apoyó en la custodia de los expedientes asignados para la elaboración de Convenios de Transferencia Financiera y los expedientes sujetos a revisión en mesa técnica.



10

Resultado Esperado

1. Informe del apoyo brindado para la iniciativa "Apoyarte" cuantificando los documentos, generados, revisados y conformados. Fecha de presentación 29 de octubre del 2021. (informe detallado)

Con las actividades realizadas se logró la conformación de los expedientes de los artistas, para esto fue necesario revisar y verificar si los expedientes cumplían con los requisitos establecidos, de no cumplir con ello, se apoyó en la impresión de fotografías que ellos brindaban y las cuales eran necesarias para completar los portafolios artísticos. También se generaron e imprimieron Constancias de Inventarios de Cuentas que no se encontraban dentro de los treinta días de vigencia. Con respecto a la elaboración de convenios fue necesario realizar una revisión minuciosa de todos los documentos del expediente, así como la confrontación de datos en los documentos establecidos como requisitos para la elaboración de Convenios de Transferencias Financieras, con ello se obtuvo la elaboración de aproximadamente 50, los cuales eran necesarios para que los artistas pudieran continuar con el trámite de elaboración de Recibos y así poder

¹⁰ Ordenando y custodiando el expediente del artista atendido.

aplicar a la obtención de subvención económica. En el apoyo realizado a la Mesa Técnico, se apoyó en la revisión de aproximadamente trescientos expedientes, con dicha acción se pudieron detectar errores que pudieron ser subsanados.



(Evelyn Dámaris Gómez Ramos)

Vo.Bo.



Lic. Luis Adolfo Mijangos Recinos
Director Técnico III
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes